

Este es el documento que tienen que firmar los repatriados mendocinos que están obligados a hacer el aislamiento en hoteles



Todos los mendocinos y mendocinas o aquellas personas que residan en la provincia y hayan sido repatriadas en el exterior deben hacer un aislamiento social en alguno de los hoteles que dispuso el Gobierno para tal fin.

La información brindada por el Ministerio de Turismo de la provincia indica que la estadía ronda los 2 mil pesos por día y que tratan de que los gastos corran por parte del repatriado. **Es decir que para los 14 días de aislamiento, cada persona en esa situación deberá desembolsar unos 28 mil pesos.** Desde el Gobierno aclararon que quienes no puedan pagarlo, serán ayudados por el Estado.

Antes de cumplir con tal período, el repatriado debe firmar el documento para informar que quedó notificado de estas condiciones. «El Gobierno de Mendoza ha tomado una serie de medidas preventivas con el fin de evitar la propagación del COVID-19. Entre ellas se ha dispuesto el operativo 'Regreso Seguro a Casa'», comienza el documento.

En él, se confirma que el costo por día de alojamiento en alguno de los hoteles dispuestos es de 2 mil pesos por día, tarifa que «se ha acordado en cooperación con distintas instituciones turísticas de Mendoza».



En caso de no poder afrontar este gasto, quien regrese a la provincia debe dar notificación al respecto y el Gobierno analizaría la moción.

Fuente: Mendoza Vox Populi